

Santa Fe, 12 de diciembre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 178/18, caratulado: **Procedimiento para la presentación de Proyectos Institucionales en convocatorias e instrumentos de financiación externos a la UTN**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer un procedimiento unificado para la presentación institucional ante convocatorias e instrumentos de financiamiento otorgados por organismos públicos y privados, con fondos distintos a los provenientes de las partidas presupuestas de la UTN.

Que la definición de lineamientos contribuye a la coordinación de las áreas intervinientes, garantiza la transparencia y permite mejorar la gestión de las presentaciones y la trazabilidad en el proceso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y los formularios asociados, para la presentación de **Proyectos Institucionales en convocatorias e instrumentos de financiación externos a la UTN**, que forman parte del **ANEXO** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 685

| |
|------|
| DAGI |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional



Procedimiento

1 – Presentación de Proyectos Institucionales en Convocatorias e Instrumentos de Financiación Externos a la UTN

.....

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UTN FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Versión 1 – Diciembre 2018



1. Contenido

Este procedimiento describe los pasos a seguir y los documentos requeridos para la presentación institucional de proyectos en convocatorias e instrumentos de fuentes de financiación externas a la Universidad Tecnológica Nacional.

2. Objetivos

Definir los lineamientos para la presentación de proyectos, por parte de un Ente Ejecutor en representación de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe (UTN Santa Fe), a convocatorias e instrumentos de financiamiento otorgados por organismos públicos y privados, con fondos distintos a los provenientes de las partidas presupuestas de la UTN.

Objetivos Específicos:

- Establecer un procedimiento unificado para la presentación institucional ante convocatorias e instrumentos de financiamiento.
- Favorecer la coordinación de las áreas intervinientes.
- Definir mecanismos que garanticen la transparencia y trazabilidad en el proceso.
- Mejorar la gestión de presentación ante convocatorias e instrumentos de financiamiento y los tiempos asociados a las distintas actividades.

3. Alcance

El presente procedimiento debe ser empleado por todo aquel interesado de nuestra comunidad en presentar proyectos en convocatorias y por el personal de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UTN Santa Fe, desde el momento en que se recibe la manifestación de interés por parte del interesado hasta que el proyecto se presente formalmente ante el organismo convocante.

El procedimiento se aplica en aquellas convocatorias e instrumentos de financiamiento de organismos públicos y privados, organismos nacionales, provinciales y municipales, ventanilla permanentes y con fechas preestablecidas de presentación y cierre, en los cuales la UTN Santa Fe, a través del Ente Ejecutor, participa del proyecto. Siendo los BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS:

- a) Instituciones del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación,
- b) otro tipo de entidades físicas y/o jurídicas que requieran la vinculación con agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Quedan excluidas de este procedimiento las presentaciones de proyectos ante convocatorias financiadas con partidas presupuestarias recibidas de la UTN (por ejemplo PID, convocatorias internas de la UTN o UTN Santa Fe) y proyectos presentados por organismos externos a la Facultad.

Se consideran proyectos externos, aquellos en los cuales la UTN Santa Fe no interviene en la realización del proyecto (ni como beneficiario ni como componente científico-tecnológico).

4. Áreas Involucradas y Responsabilidades

Integrantes de la Secretaría de Extensión Universitaria: responsables de ejecutar y dar seguimiento al presente procedimiento.

Ente Ejecutor o interesado: responsable de presentar la documentación requerida por la convocatoria, según los lineamientos establecidos en el presente procedimiento, actuando en representación de la UTN Santa Fe.

Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT):

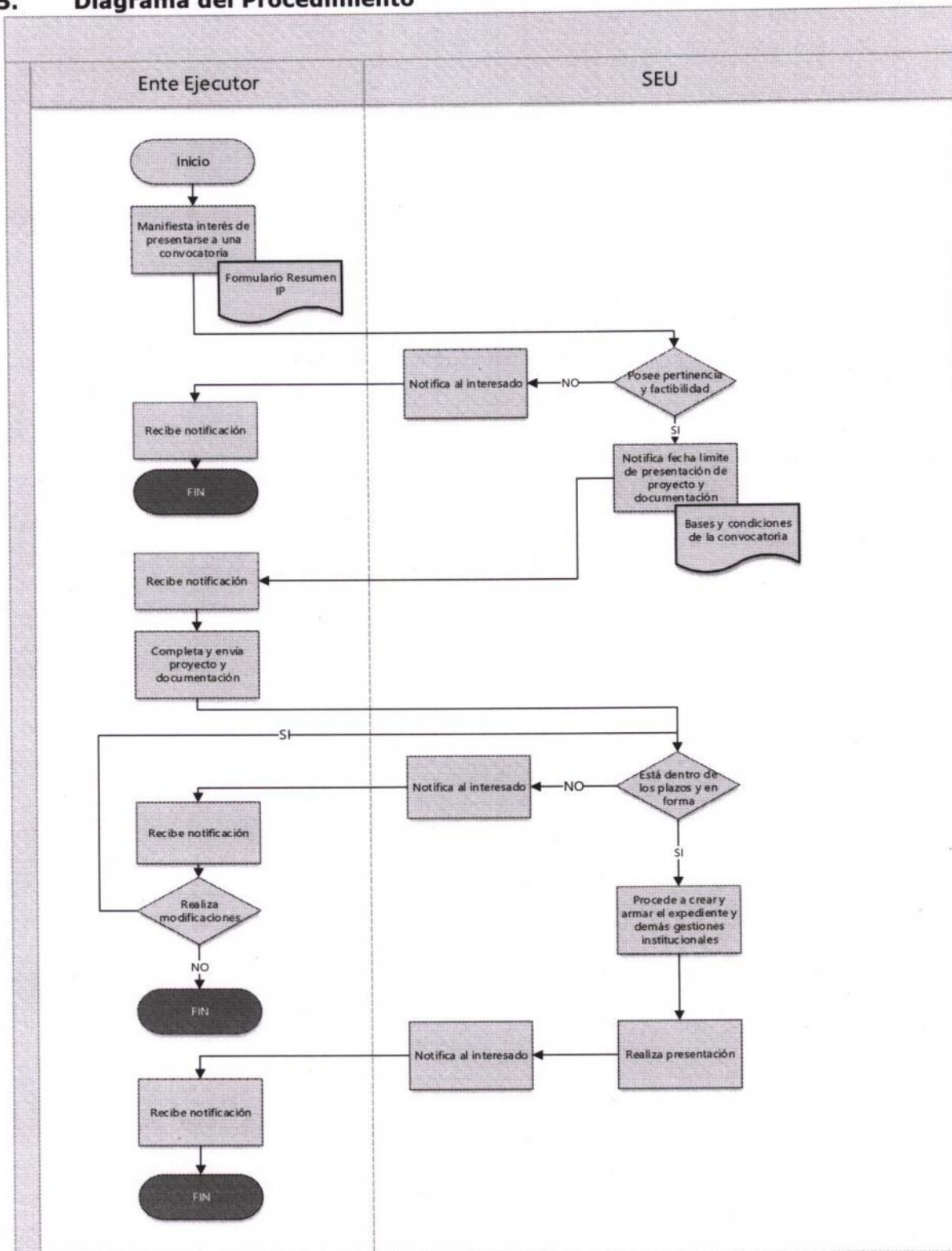
En el caso en que la convocatoria requiera de una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) constituida según lo prescripto por la Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica para la administración y rendición de los fondos, se podrá emplear la UVT Facultad Regional Santa Fe o la UVT Fundación Facultad Regional Santa Fe, según se considere pertinente para cada caso particular.

Para ello, el Ente Ejecutor, deberá incluir en el presupuesto de la convocatoria el porcentaje o monto asignado a la UVT, en su rol de unidad administradora de los fondos.

En caso que el proyecto presentado sea admitido por el organismo externo para recibir financiamiento, la SEU será responsable de cumplir con la presentación formal de la documentación, en nombre de la UVT.



5. Diagrama del Procedimiento



6. Descripción del procedimiento

- 1) El Ente Ejecutor manifiesta interés cuando completa el Formulario Resumen de la Idea Proyecto (FRIP) (Anexo 1).
- 2) A partir de la información del FRIP la SEU analiza la pertinencia y factibilidad. Si es pertinente ¹ y factible ² pasa a 3), caso contrario se notifica formalmente al Ente Ejecutor y finaliza el procedimiento.
- 3) La SEU comunica formalmente, al Ente Ejecutor la pertinencia y factibilidad de la IP informando la fecha límite para la presentación del proyecto ante la SEU y la documentación a cumplimentar según las bases y condiciones de la convocatoria.
- 4) El Ente Ejecutor completa la documentación.
- 5) La SEU analiza si la presentación se hizo en tiempo y forma, según lo indicado en 3). Si se realizó en tiempo y forma ³ pasa a 6), caso contrario se notifica formalmente al Ente Ejecutor para las modificaciones a realizar.
- 6) La SEU procede a la creación y armado del expediente y a realizar las gestiones institucionales ⁴ que correspondan según la convocatoria (gestión de firmas de autoridades institucionales y de UVT, documentación institucional y de UVT, etc.).
- 7) La SEU realiza la presentación formal ante organismos correspondiente y comunica formalmente la fecha/hora de presentación al Ente Ejecutor.

Notas:

¹ Pertinente. Se refiere a que la propuesta del proyecto es adecuada a las bases de la convocatoria; y las capacidades y antecedentes de la Facultad.

² Factible. Se refiere a que la Facultad reúne los recursos que compromete en la formulación del proyecto para su desarrollo.

³ Si durante el análisis del proyecto se estima conveniente realizar cambios o modificaciones, se notificarán las mismas al interesado o Ente Ejecutor para su adecuación.

⁴ Para los casos de convocatorias específicas que por las temáticas requieran la colaboración y participación de otras áreas de gestión de la Facultad (Secretarías, Subsecretarías, Áreas, etc.); se convocará a las mismas para trabajar colaborativamente en el análisis de los proyectos.



7. ANEXOS

Anexo I: Formulario Resumen Idea Proyecto

Idea Proyecto a ser presentada en convocatorias. Formulario Resumen

*Obligatorio

Nombre y Apellido *

Tu respuesta _____

Correo electrónico *

Tu respuesta _____

Teléfono de contacto:

Tu respuesta _____

...

Indicar el Departamento/s por el cual se presenta el proyecto *

- Materias Básicas
- Civil
- Eléctrica
- Industrial
- Mecánica
- Sistemas de Información
- Otros

Si la respuesta anterior es "Otros", indicar el área.



Indicar Centro / Grupo / Laboratorio / Cátedra a la que pertenece. *

Tu respuesta

Brevemente describa la idea del proyecto. ¿Qué necesidad/problemática resuelve? *

Tu respuesta

Campo o área temática. *

Tu respuesta

Identifique los destinatarios de la idea proyecto *

Tu respuesta

Brevemente mencione los antecedentes que dan origen al proyecto. *

Tu respuesta

Explique cuál es la participación de la UTN Santa Fe. *

Tu respuesta

Si hay otras entidades involucradas, indicar nombre de la Institución y rol en el proyecto *

Tu respuesta

Información complementaria. Describa cualquier otro tipo de información que considere pertinente.

Tu respuesta

ENVIAR

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.

